



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

1682

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20206930654101

Fecha: 21-08-2020



Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

ÁGP-693

Señor(a)

ANÓNIMO

denunciaciudadanav2@gmail.com

Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta queja por posibles actos contrarios al asilamiento preventivo.

Referencia: Radicado No. 20204601449082.

Cordial saludo,

En atención a la solicitud de la referencia, por este medio respetuosamente me permito informarle que mediante el radicado No. 20206930654081, este despacho remitió su queja al comandante de la Estación de Policía de Ciudad Bolívar.

Lo anterior, para que esta entidad realice las acciones que en el marco de la Ley 1801 de 2016, le competen y le informen de las mismas.

Atentamente,

RICARDO ANTONIO RODRÍGUEZ CÁRDENAS

Alcalde Local de Ciudad Bolívar

alcalde.cbolivar@gobierno.gov.co

Anexo: Copia radicado No. 20206930654081.

Proyectó: Reinel Camilo Claros León / Profesional 219 Grado 18/ ÁGP
Revisó: Hollman González Castañeda / Profesional Especializado 222 Grado 24/ ÁGP





Bogotá, D.C.

ÁGP-693

Coronel

ÁLEX HERNANDO VEGA MOYA

Comandante (E) Estación de Policía Ciudad Bolívar

mebog.e19-ateci@policia.gov.co

Diagonal 70 sur Nro. 54 – 14

Bogotá D.C.

Asunto: Remisión queja por posibles actos contrarios al asilamiento preventivo.**Referencia:** Radicado No. 20204601449082.

Cordial saludo,

Con el fin de atender la queja realizada por un peticionario anónimo, quien da a conocer los posibles actos contrarios al asilamiento preventivo ordenado por el Gobierno Nacional, que se pueden estar presentando en la casa 9 del Conjunto Residencial Madelena 34, ubicada en la Calle 62 B Sur # 67-62, en virtud al artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, se realiza la remisión de la mentada queja, con el fin de que su despacho realice las acciones que por competencia le correspondan, en especial las consagradas en la Ley 1801 de 2016.

Por lo anterior, respetuosamente solicito informar al peticionario, al correo electrónico denunciaciudadanav2@gmail.com, de las acciones realizadas

Atentamente,

RICARDO ANTONIO RODRÍGUEZ CÁRDENAS

Alcalde Local de Ciudad Bolívar

alcalde.cbolivar@gobierno.gov.co

Anexos: Copia del radicado No. 20204601449082.

Proyectó: Reinel Camilo Claros León / Profesional 219 Grado 18/ ÁGP
Revisó: Hollman González Castañeda / Profesional Especializado 222 Grado 24/ ÁGP